



Paso 1: Preguntas de elegibilidad

Esta guía del usuario muestra cómo completar el *Paso 1: Información general de la solicitud para la solicitud de la subvención para invertir en los desiertos de cuidado infantil de Nueva York para proveedores existentes*.

[Preguntas de elegibilidad para la subvención](#)
[Requisitos de presentación de la solicitud](#)

Preguntas de elegibilidad para la subvención

Los proveedores elegibles deben estar operando un programa de cuidado infantil con licencia existente antes del 28 de enero de 2022 y tener un puntaje base de RFA de al menos 30, según la ubicación de su sitio. Los proveedores deben haberse comunicado con el regulador de la OCFS asignado o la oficina municipal del DOHMH de la Ciudad de Nueva York acerca de los cambios en su licencia e iniciado el proceso para actualizar los detalles del programa antes de enviar su solicitud. Los centros de cuidado diurno autorizados por el Artículo 47 del NYCDOHMH deben iniciar el contacto con la oficina de su municipio con respecto a los cambios de permisos.

1. *Paso 1: Las preguntas de elegibilidad* requieren que los proveedores existentes **seleccionen Sí o No** para cada una de las preguntas.

<ul style="list-style-type: none"> ● INSTRUCCIONES ● 1: PREGUNTAS DE ELEGIBILIDAD ● 2: INFORMACIÓN GENERAL DEL SOLICITANTE ● 3: DETALLES DEL PROGRAMA ● 4: SELECCIONE EL COMPONENTE A O EL COMPONENTE B ● 5: INFORMACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD DEL PROGRAMA ● 6: OPCIONES PARA EL USO DE FONDOS ● 7: INFORMACIÓN DE PAGO ● 8: RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ● 9: REVISAR SOLICITUD ● 10: ATESTACIONES DE PROVEEDORES 	<p>1: PREGUNTAS DE ELEGIBILIDAD</p> <p>Número de solicitud A-30780 Salir</p> <p>* 1a). ¿Es usted un programa de cuidado infantil autorizado existente antes del 1/28/22 y ha obtenido al menos 30 puntos en las categorías A1-A4 de la Sección 5.2. Contenido de la aplicación?</p> <p><input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p> <p>* 1b). ¿Se ha puesto en contacto con el regulador de OCFS asignado sobre los cambios en la licencia del programa e iniciado el proceso para actualizar los detalles del programa, si es necesario, antes de enviar su solicitud? O si usted es un centro de cuidados diurnos según el Artículo 47 permitido por NYCDOHMH, ¿se ha comunicado con la oficina del distrito en relación con los cambios de permisos?</p> <p><input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p> <p>* 1c). Si usted es un programa del componente B, ¿ha documentado la inscripción en el programa en la fecha en que se abre el portal de subvenciones en el sistema CCFS/FAMS para la fecha de presentación de la solicitud?</p> <p><input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/> N/A</p> <p>* 1d). ¿Es usted un programa elegible para el componente A (DCC, SACC) que propone ampliar la capacidad con licencia? O ¿Es usted un programa elegible para el Componente B (SDCC, FDC, GFDC) y propone uno o más de los siguientes: 1) expandirse para proporcionar atención no tradicional en horas, 2) inscribir al menos a un niño con necesidades especiales en los seis meses posteriores a la fecha de su carta de aprobación previa, o 3) inscribir al menos a un bebé/niño pequeño en los seis meses posteriores a la fecha de su carta de aprobación previa? Nota importante: Si usted es un programa del Componente B (SDCC, FDC, GFDC) que ya está designado como proveedor de atención por hora no tradicional, solo puede presentar su solicitud en el n.o 2 y n.o 3 anteriores (para atender a bebés/niños pequeños o niños con necesidades especiales) suponiendo que esté inscrito en el programa y sin desplazar a los niños existentes.</p> <p><input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>
---	--

Una respuesta "No" a cualquier pregunta de elegibilidad o requisito de presentación del solicitante en esta sección o no presentar la documentación requerida con su solicitud puede dar lugar a la descalificación de su solicitud.



Nota: Consulte el sitio web de Child Care Deserts Grant for Existing Providers para obtener detalles sobre elegibilidad para la subvención:

<https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/existing.php>

Requisitos de presentación de la solicitud

1. *La sección Requisitos de envío de la solicitudes* requiere que los proveedores existentes **seleccionen Sí o No** para cada una de las preguntas. Tenga en cuenta que una respuesta "No" a cualquiera de estas preguntas puede resultar en la descalificación de su solicitud.
2. Una vez que haya realizado todas las selecciones, haga **clic en el botón Guardar y Siguiente.**

Requisitos de envío de solicitudes

* Al presentar una propuesta, acepto no presentar ninguna reclamación ni tener derecho a ningún daño debido a tergiversaciones o malentendidos de las especificaciones o debido a cualquier falta de información.

Sí
 No

* Certifico que toda la información proporcionada en relación con esta solicitud es verdadera y precisa.

Sí
 No

* Entiendo que las propuestas que no proporcionen todos los documentos solicitados en la Sección 5.0 CONTENIDO Y ENVÍO DE LA SOLICITUD de RFA y/o que no se envíen según lo requerido por las instrucciones proporcionadas en la Sección 5.3 Proceso de presentación de la solicitud de RFA pueden estar sujetas a rechazo.

Sí
 No

Una respuesta "No" a cualquier pregunta de elegibilidad o requisito de presentación del solicitante en esta sección o no presentar la documentación requerida con su solicitud puede dar lugar a la descalificación de su solicitud.

Anterior
Save (Guardar) y Next
(Siguiente)

© New York State Grants Management